Código Seguro de Verificación (CSV)
R6sBp2s00iaILLKAfmgZ7XV/m08=
Verificable en https://sede.uma.es/verifica

Resolución Rectoral de 26 de abril de 2023 por la que se rectifica el artículo 1 de la Resolución Rectoral de 24 de abril de 2023 por la que se convocan Becas para estudiantes matriculados en Enseñanzas Propias de la Universidad de Málaga en el curso 2022/2023, quedando como sigue:

Artículo 1.- Se convocan Becas para estudiantes matriculados en el curso 2022/2023 en los siguientes títulos propios de la Universidad de Málaga:

TITULO PROPIO UMA	BECAS	IMPORTE POR BECA	PPTO. TOTAL
II Máster de Formación Permanente en INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN DIABETES Y OBESIDAD.	1	1.800,00	1.800,00
I Máster de Formación Permanente en ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO Y PEDIÁTRICOS.	2	2.703,75	5.407,50

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Málaga (BOUMA).

Málaga, 26 de abril de 2023
El Rector
P.D. de Resolución de 27 de marzo de 2020
(B.O.J.A. nº 64 de 2 de abril de 2020)
El Vicerrector de Estudiantes y Deporte
José Francisco Murillo Más

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a13e-1df2-5e5c-0971-ae17-8865-c275-149e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : JOSE FRANCISCO MURILLO MAS | FECHA : 26/04/2023 09:29 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	26-04-2023 09:41:24
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	26-04-2023 10:06:46